



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N° **092-23**

07 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.498/22

VISTO: La Resolución –CD- N° 712/22, mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad de Extensión Universitaria denominada “**DÍA MUNDIAL DEL CORAZON, AÑO 2.022**”; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Inés MENDOZA, Vicedirectora del Servicio “EL TELEFONO DE LA SALUD”, de fs. 15 a 16, presenta el Informe final del mismo, manifestando que se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación, así mismo se incluyó la nómina de la Comisión Organizadora a quienes se les extenderá la certificación correspondiente.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fs. 16 vuelta, aconseja emitir las certificaciones correspondientes.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos de la Actividad de Extensión Universitaria denominado “**DÍA MUNDIAL DEL CORAZON, AÑO 2.022**” realizada el día 29 de Septiembre de 2.022, con una duración de 3 (tres) horas.

ARTÍCULO 2º. Establecer que se extenderán los certificados correspondientes a las personas que se detallan a continuación:

Comisión Organizadora

Apellidos y Nombres	D.N.I.	Carácter
Zelaya, Patricia	16.753.428	Directora
Mendoza, Inés	25.078.566	Vicedirectora

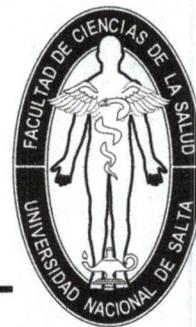
Ees
Korink



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

092-23

07 MAR 2023
Salta,
Expediente N° 12.498/22

Moluenda, Milagro	33.179.696	Responsables
Lozano, Beatriz	35.307.583	
Rios, Pablo	34.328.220	

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Inés MENDOZA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a los fines de confeccionar los certificados correspondientes.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa